

**CUARTA SESION ORDINARIA**  
**03 DE MAYO DE 2018 - 10,30 HORAS**  
**SALA DEL H. CONSEJO SUPERIOR**

En la ciudad de Luján, a los 03 días del mes de mayo de 2018, en la Sede de la Universidad Nacional de Luján, sita en la intersección de Ruta 5 y Avenida Constitución, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos se reúne en su cuarta Sesión Ordinaria el Consejo Directivo Departamental de Ciencias Básicas, con la presencia de los señores Consejeros: Claustro Profesores: Elena Borghi, Guillermo de Lazzari Liliana Cagliolo, Gabriel Tolosa, Andrés Pighin y María Rosana Mason.

Claustro Docentes Auxiliares: María Eugenia Díaz, Ezequiel Larraburu y Claudia Ortiz.

Claustro Estudiantes: Eugenia Cespedes

Preside la sesión la Señora Directora Decana Lic. Emma Ferrero, con la participación del Sr. Vice Director Decano, Lic. Hugo Delfino; de la Sra. Secretaria Académica, Lic. Ana Torelli; de la Sra. Subsecretaria Académica, Lic. Carla Martínez; de la Sra. Secretaria de Extensión y Vinculación, Lic. Claudia Perroud y el Sr. Subsecretario de ciencia y Técnica, Dr. Nicolas Cappitelli.

**1.- CONSIDERACION DE TEMAS SOBRE TABLAS**

27.- ACTA DICTAMEN DE JURADO DEL LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO ORDINARIO DE JTP CON DEDICACION SIMPLE - DIVISION BIOLOGIA - AREA BIOLOGÍA HUMANA Y SALUD - ORDEN DE MÉRITOS: 1° - ZUNINO, SEBASTIAN GABRIEL. 2° - LESPADÉ, MARCELA. 3° - MARI, LILIANA SUSANA

28.- APROBAR EL PROGRAMA DE LA ASIGNATURA METODOS Y TECNICAS DE ESTUDIO EN RIOS Y ARROYOS DE LA CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN CALIDAD ECOLÓGICA Y RESTAURACIÓN DE SISTEMAS FLUVIALES

29.- ACTA DICTAMEN DE JURADO DEL LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR DOS CARGOS ORDINARIOS DE AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACION SIMPLE - DIVISION QUÍMICA - AREA QUÍMICA ORGÁNICA - ORDEN DE MÉRITOS: 1° - BORASSI, CECILIA. DECLARAR DESIERTO UN CARGO

30.- NOTA DEL DOCENTE HERNAN MARTINELLI EN LA QUE RENUNCIA AL CARGO DE JTP ORDINARIO AL QUE ACCEDIÓ POR MUDAR SU LUGAR DE RESIDENCIA.

## **2.- CONSIDERACION DE ACTAS**

a) Acta sesión ordinaria del día 8 de marzo de 2018.  
Aprobada por unanimidad

b) Acta sesión ordinaria del día 22 de marzo de 2018.  
Aprobada por mayoría con abstención de la Consejera Cagliolo

## **3.- INFORME DE LA SRA. DIRECTORA DECANA.**

**1) Informe Rector:** El 18 de abril se llevó a cabo en la Dirección de Educación de Adultos de la Provincia de Buenos Aires la presentación del Programa "Terminalidad Secundaria para ingresantes Universitarios", cuyo objetivo final es disminuir la deserción universitaria durante el primer año

El 23 de abril la Comisión de Asuntos Académicos del CIN discutió una nueva línea en el Proyecto Nexos, en el que participa la UNLu, destinado a proponer la elaboración de material virtual dentro de las áreas en que ya se está trabajando en el programa.

Los días 10 y 11 de octubre de se llevaran a cabo las Jornadas de Ciencia, Tecnología y Extensión de la UNLu.

La Secretaría de Ciencia y Técnica en conjunto con el Comité de Ciencia y Técnica elaboró el Reglamento de la Convocatoria de Proyectos Multidisciplinarios en Interdepartamentales. La convocatoria se extenderá desde el 7 al 31 de mayo de 2018.

En cuanto a los procesos de evaluación y acreditación de Carreras de Posgrado, se informa que la Maestría en Ciencias Sociales con mención en Historia Social se acreditó por 6 años con categoría B, en tanto que la Especialización en Ciencias Sociales con mención en Historia Social se acreditó por 6 años con categoría B.

Se entrega copia del informe del Rector.

**2) Llamados a Concursos Ordinarios:** Se produjo un debate respecto de los requisitos que se colocan en los llamados a concurso para cargos de docentes ordinarios, objetándose que se requiera título de grado dado que la Ley de Educación Superior y el Reglamento de Concursos permite la inscripción sin acreditar título de grado. Se argumentó que los perfiles

son definidos por cada departamento en función de las necesidades de formación y conformación de la planta docente.

**3) Posición UNLu a la CRES:** Se conformó una comisión ad-hoc del Consejo Superior, con igual representación por lista y claustro que el consejo, para elaborar un documento con la posición institucional para presentar a la CRES 2018.

**4) Declaración contra las expresiones Homofóbicas:** Se produjo una declaración repudiando las pintadas y expresiones de carácter homofóbico que aparecieron en el Centro Regional San Miguel y en la Sede Central.

**5) Posición frente a la despenalización del aborto:** Ante la presentación de una agrupación estudiantil impulsando una manifestación institucional respecto de este tema, luego de un extenso debate, se aprobó generar ámbitos de discusión institucional para propiciar el debate respecto de los proyectos de ley que se encuentran en tratamiento en el Congreso de la Nación

#### **4.- DESPACHOS DE COMISIONES ASESORAS**

##### Asuntos Académicos.

- VISTO: La propuesta de la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas respecto a la realización de una Convocatoria de Proyectos Internos de Iniciación a la Investigación; y

##### CONSIDERANDO:

Que es necesario promover la investigación científica en el Departamento.

Que es necesario promover la investigación científica entre los docentes del Departamento.

Que la Comisión Asesora de Ciencia y Tecnología del Departamento de Ciencias Básicas entiende que es necesario reconocer la figura de investigador en formación.

Que la Comisión Asesora de Ciencia y Tecnología del Departamento de Ciencias Básicas ha elevado el Proyecto Normativo pertinente.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL  
DE CIENCIAS BÁSICAS

D I S P O N E :

ARTICULO 1°.- APROBAR el Reglamento de Proyectos Internos de Iniciación a la Investigación del Departamento de Ciencias Básicas, de acuerdo a lo establecido en los Anexos I y II de la presente disposición.

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000176-18

ANEXO I DE LA DISPOSICION CDD-CB:0000176-18

1°: Proyecto de Investigación Interno de Iniciación a la Investigación PI4 del Departamento de Ciencias Básicas es todo Plan de Inicio a la Investigación, con objetivos y plazos definidos para su cumplimiento, presentado por un docente/investigador, que no haya dirigido proyectos con anterioridad, con lugar de trabajo en el Departamento de Ciencias Básicas y que deberá ser aprobado por el Consejo Directivo Departamental.

2°: Cada PI4 tendrá un Director y podrá incluir otros integrantes del Departamento o de otros Departamentos de la Universidad Nacional de Luján o de otras Instituciones.

3°: El Director del PI4 deberá estar enmarcado en alguna de las siguientes opciones:

- Profesor del Departamento de Ciencias Básicas.
- Jefe de Trabajos Prácticos del Departamento de Ciencias Básicas.
- Ayudante de Primera con título de posgrado (Magister o Doctorado).
- Becario de Formación Superior o Posdoctoral con lugar de trabajo en la Universidad Nacional de Luján dirigido por un docente del Departamento de Ciencias Básicas.

4°: La dedicación horaria no deberá ser inferior a las 18 (dieciocho) horas semanales.

5°: El compromiso horario de los docentes del Departamento de Ciencias Básicas será independiente de la dedicación y cargo docente.

6°: Los PI4 deberán ser presentados conforme las fechas del llamado mediante el SIGEVA y la Secretaría de Ciencia y Técnica del Departamento de Ciencias Básicas los elevará a la consideración de la Comisión Asesora de

Ciencia y Tecnología del Departamento de Ciencias Básicas para su evaluación.

7°: La presentación del plan de trabajo deberá incluir:

➤ Carátula con:

- Título.

- Director e Integrantes.

- Horas semanales dedicadas al Proyecto por cada investigador.

- Aspectos éticos

- Resumen

- Plan de trabajo:

➤ Marco teórico y antecedentes

➤ Objetivos e hipótesis

➤ Metodología

➤ Resultados esperados

➤ Bibliografía

➤ Cronograma tentativo.

➤ Formación de recursos humanos.

➤ Infraestructura y subsidios disponibles.

➤ Significado de la investigación.

8°: La carátula generada deberá ser entregada por mesa de entradas y estar firmada por el director.

9°: Los PI4 serán evaluados en el marco de la Comisión Asesora de Ciencia y Tecnología del Departamento de Ciencias Básicas.

10°: La duración de un Proyecto será de 2 (dos) años desde el momento de su aprobación por el Consejo Directivo Departamental de Ciencias Básicas.

11°: El alta de un integrante a un PI4 deberá ser cursada por el Director, por escrito a la Comisión Asesora de Ciencia y Tecnología del Departamento de Ciencias Básicas.

12°: La baja de un integrante en un PI4 deberá ser cursada por el Director, por escrito a la Comisión Asesora de ciencia y Tecnología.

13° Los Directores deberán presentar a la Secretaría de Ciencia y Técnica un presupuesto que será evaluado por la

Comisión Asesora de Ciencia y Tecnología del Departamento de Ciencias Básicas.

Los Directores deberán presentar la rendición de gastos del subsidio otorgado, según lo establecido en el Reglamento para la tramitación y rendición de Subsidios (RCS N° 370/08) y mediante los formularios correspondientes.

14° La Comisión Asesora de Ciencia y Tecnología evaluará las actividades desarrolladas al finalizar el proyecto y elevará al Consejo Directivo Departamental la calificación final del PI4.

ANEXO II DE LA DISPOSICION CDD-CB:0000176-18

**Proyecto Interno de Inicio a la Investigación**

**Título:**

**DIRECTOR/A:**

Cargo y dedicación:

Unidad Académica - Institución:

Teléfono:

e-mail:

Horas semanales dedicadas al Proyecto:

**INTEGRANTES**

Apellido y nombres	Institución	Cargo y Dedicación	Dedicación en el Proyecto (hs. semanales)

---

## **Aspectos Éticos**

-¿Usted considera que la propuesta o plan de trabajo además de ser evaluado desde el punto de vista académico debe ser analizado desde el punto de vista ético o de seguridad?

-La propuesta comprende alguno de los objetos y usos identificados en la investigación humana?

- Estudios farmacológicos y tecnológicos:
- Estudios clínicos, quirúrgicos y básicos:
- Estudios epidemiológicos, sociales y psicológicos:
- Uso de equipamiento médico:
- Uso de equipamiento de diagnóstico por imágenes y de radiación:
- Uso de historias clínicas:
- Uso de muestras biológicas:
- Estudio de comunidades aborígenes:
- Dispone de informes del comité de ética acerca de plan de investigación

## **Repositorio Digital Institucional**

Tal como lo expresa la Ley 26.899, toda producción científica producto del proyecto o programa deberá ser incorporado al Repositorio Digital Institucional de la Universidad Nacional de Luján (REDIUNLu) En conformidad a las Resoluciones del Honorable Consejo Superior

### **1.- Resumen**

### **2.- Plan de Trabajo**

Marco Teórico y antecedentes

Objetivos e Hipótesis

Metodología

Resultados esperados

Bibliografía

### **3.- Cronograma**

### **4.- Formación de recursos Humanos**

### **5.- Infraestructura y subsidios disponibles**

### **6.- Significado de la Investigación**

- ARTICULO 1°.- APROBAR la incorporación del Proyecto de Investigación "Impacto del uso de suelo agrícola sobre las características químicas de la materia orgánica disuelta en arroyos pampeanos", al del Departamento de Ciencias Básicas.

ARTICULO 2°.- Incorporar el Proyecto de Investigación mencionado en el artículo 1° de la presente al Programa de Investigación Biogeoquímica de Ecosistemas Dulceacuícolas.

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000177-18

- ARTICULO 1°.- DAR de alta al Integrante Pablo Alejandro Ojeda a partir del 1° de enero de 2018 en el Proyecto de Investigación "Shigella sonnei en ensaladas preparadas, listas para consumir".

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000178-18

- ARTICULO 1°.- DAR de baja a los Integrantes Maximiliano Escobar Vire, Gabriel Strangi y Griselda María Negri, a partir del 1° de marzo de 2018 del Proyecto de Investigación "Una cohorte para conocer sus fortalezas y debilidades. Universidad Nacional de Luján".

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000179-18

Ciencia y Tecnología.

- ARTICULO 1°.- APROBAR la realización del Curso Extracurricular "Prevención y manejo de las urgencias veterinarias", cuyo programa forma parte como anexo I de la presente Disposición.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que la dirección académica del curso estará a cargo del docente Alfredo Pablo Roncoroni.

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000181-18

- ARTICULO 1°.- APROBAR la realización del Curso Extracurricular "Introducción a la escritura de textos en LaTeX", cuyo programa forma parte como anexo I de la presente Disposición.-



ARTICULO 2°.- ESTABLECER que la dirección académica del curso estará a cargo del docente Lucas Damián Catalano; con la participación de los docentes Hernán De la Vega y Abel Horacio Klobouk.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000180-18

Extensión y Vinculación.

- ARTICULO 1°.- APROBAR el informe de avance correspondiente al Proyecto de Extensión "Promoción del uso sustentable de residuos aviares en sistemas agrícolas" que como anexo I forma parte de la presente Disposición.-

ARTICULO 2°.- Elevar la presente a consideración del Honorable Consejo Superior.

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000182-18

- ARTICULO 1°.- AVALAR la renovación del equipo de Trabajo denominado "Botánica" en el CATEC y que será coordinado por el docente Martín Ignacio Rodríguez Morcelle por el término de dos años y en acuerdo a los antecedentes obrantes en la Solicitud de Registro que como Anexo I forma parte de la presente Disposición.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000183-18

**5.-ACTA DICTAMEN DE JURADO DEL LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO ORDINARIO DE PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION SIMPLE-DIVISION BIOLOGIA - AREA BIOLOGIA HUMANA Y SALUD - SEDE CHIVILCOY - ORDEN DE MERITO: 1°.- GUERRA, LILIANA NOEMI**

- ARTICULO 1°.- APROBAR el dictamen del llamado a Concurso para cubrir un cargo Ordinario de Profesor Adjunto con dedicación Simple en la División Biología, Área Biología Humana y Salud, Sede Chivilcoy, según el siguiente orden de mérito:

1°.- GUERRA, Liliana Noemí

ARTICULO 2°.- ELEVAR al Honorable Consejo Superior a fin de considerar lo expresado en el Artículo 1° de la presente Disposición en acuerdo a lo establecido por el

Artículo 43 del Reglamento de Concursos de Profesores Ordinarios.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000201-18

**6.- ACTA DICTAMEN DE JURADO DEL LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO ORDINARIO DE PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION SIMPLE - DIVISION BIOLOGIA - AREA BIOLOGIA HUMANA Y SALUD - SEDE LUJAN - ORDEN DE MERITO: 1°.- LADERACH, DIEGO JOSE**

- ARTICULO 1°.- APROBAR el dictamen del llamado a Concurso para cubrir un cargo Ordinario de Profesor Adjunto con dedicación Simple en la División Biología, Área Biología Humana y Salud, según el siguiente orden de mérito:

1°.- LADERACH, Diego José

ARTICULO 2°.- ELEVAR al Honorable Consejo Superior a fin de considerar lo expresado en el Artículo 1° de la presente Disposición en acuerdo a lo establecido por el Artículo 43 del Reglamento de Concursos de Profesores Ordinarios.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000200-18

**7.- ACTA DICTAMEN DE JURADO DEL LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO ORDINARIO DE JTP CON DEDICACION SIMPLE - DIVISION QUIMICA - AREA QUIMICA ORGANICA - SEDE LUJAN - ORDEN DE MERITO: 1°.- DE LA FABIA, DIEGO JAVIER**

- ARTICULO 1°.- APROBAR el dictamen del llamado a Concurso para cubrir un cargo Ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple en la División Química, Área Química Orgánica, Sede Luján, según el siguiente orden de mérito:

1°.- DE LA FABIA, Diego Javier

ARTICULO 2°.- ELEVAR al Honorable Consejo Superior a fin de considerar lo expresado en el Artículo 1° de la presente Disposición en acuerdo a lo establecido por el Artículo 41 del Reglamento de Concursos de Docentes Auxiliares Ordinarios.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000184-18

**8.- ACTA DICTAMEN DE JURADO DEL LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO ORDINARIO DE JTP CON DEDICACION SEMIEXCLUSIVA - DIVISION BIOLOGIA - AREA BIOLOGIA HUMANA Y SALUD - SEDE LUJAN - ORDEN DE MERITO: 1°.- HOLLMANN, JUAN IGNACIO Y 2°.- LESPADÉ, MARCELA**

- ARTICULO 1°.- APROBAR el dictamen del llamado a Concurso para cubrir un cargo Ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva en la División Biología, Área Biología Humana y Salud, Sede Luján, con el siguiente orden de mérito:

1°.- HOLLMANN, Juan Ignacio

2°.- LESPADÉ, Marcela

ARTICULO 2°.- Elevar al Honorable Consejo Superior a fin de considerar lo expresado en el Artículo 1° de la presente Disposición en acuerdo a lo establecido por el Artículo 41 del Reglamento de Concursos de Docentes Auxiliares Ordinarios.

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000202-18

**9.- ACTA DICTAMEN DE JURADO DEL LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO ORDINARIO DE AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACION SIMPLE - DIVISION QUIMICA - AREA QUIMICA ORGANICA - SEDE CHIVILCOY - ORDEN DE MERITO: 1°.- ZACCARO, FERNANDO**

- ARTICULO 1°.- APROBAR el dictamen del llamado a Concurso para cubrir un cargo Ordinario de Ayudante de Primera con dedicación Simple en la División Química, Área Química Orgánica, Sede Chivilcoy, según el siguiente orden de mérito:

1°.- ZACCARO, Fernando

ARTICULO 2°.- ELEVAR al Honorable Consejo Superior a fin de considerar lo expresado en el Artículo 1° de la presente Disposición en acuerdo a lo establecido por el Artículo 41 del Reglamento de Concursos de Docentes Auxiliares Ordinarios.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000185-18

**10.- ACTA DICTAMEN DE JURADO DEL LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO ORDINARIO DE AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACION SEMIEXCLUSIVA - DIVISION QUIMICA - AREA QUIMICA**

**ORGANICA - SEDES LUJAN/CHIVILCOY - ORDEN DE MERITO: 1°.-  
FERRARI, MAURICIO DARIO**

- ARTICULO 1°.- APROBAR el dictamen del llamado a Concurso para cubrir un cargo Ordinario de Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva en la División Química, Área Química Orgánica, Sedes Luján-Chivilcoy, según el siguiente orden de mérito:

1°.- FERRARI, Mauricio Darío

ARTICULO 2°.- ELEVAR al Honorable Consejo Superior a fin de considerar lo expresado en el Artículo 1° de la presente Disposición en acuerdo a lo establecido por el Artículo 41 del Reglamento de Concursos de Docentes Auxiliares Ordinarios.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000186-18

**11.- ACTA DICTAMEN DE JURADO DEL LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR DOS CARGOS ORDINARIOS DE AYUDANTES DE PRIMERA CON DEDICACION SIMPLE - DIVISION BIOLOGIA - AREA BIOLOGIA GENERAL - SEDE LUJAN - ORDEN DE MERITO: 1°.- GONZALEZ, ANA JULIA**

- ARTICULO 1°.- APROBAR el dictamen del llamado a Concurso para cubrir dos cargos Ordinarios de Ayudantes de Primera con dedicación Simple en la División Biología, Área Biología General, Sede Luján, según el siguiente orden de mérito:

1°.- GONZALEZ, Ana Julia

ARTICULO 2°.- DECLARAR desierto un cargo Ordinario de Ayudante de Primera con dedicación Simple.-

ARTICULO 3°.- ELEVAR al Honorable Consejo Superior a fin de considerar lo expresado en el Artículo 1° de la presente Disposición en acuerdo a lo establecido por el Artículo 41 del Reglamento de Concursos de Docentes Auxiliares Ordinarios.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000194-18

**12.- ACTA DICTAMEN DE JURADO DEL LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO ORDINARIO DE AYUDANTE DE SEGUNDA CON DEDICACION SIMPLE - DIVISION MATEMATICA - AREA MATEMATICA EN**

**LAS CIENCIAS BASICAS - SEDE LUJAN - ORDEN DE MERITO: 1°.-  
BARBARÁ, NANCY ANABELLA**

- ARTICULO 1°.- APROBAR el dictamen del llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda Ordinario con dedicación simple en la División Matemática, Área Matemática en las Ciencias Básicas, Asignatura Matemática General (11018) con el siguiente orden de mérito:

1°.- BARBARÁ, Nancy Anabella

ARTICULO 2°.- PROPONER al Sr. Presidente del Honorable Consejo Superior la designación de la Srta. Nancy Anabella Barbará (D.N.I N° 37.681.263 - Legajo 4636) en un cargo de Ayudante de Segunda Ordinario con dedicación simple en la División Matemática, Área Matemática en las Ciencias Básicas, Asignatura Matemática General (11018), a partir del 1° de julio de 2018 y hasta el 30 de junio de 2019.

ARTICULO 3°.- ELEVAR la presente actuación a consideración del Señor Presidente del Honorable Consejo Superior.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000192-18

**13.- AVALAR INGRESO A CARRERA DOCENTE DEL SR. NICOLAS ARIEL  
CAPITELLI**

- ARTICULO 1°.- AVALAR la presentación de ingreso a la Carrera Docente del Sr. Nicolás Ariel Capitelli (D.N.I. N° 28.032.831 - Legajo N° 4824), en la División Matemática, Área Matemática para las Ciencias Económicas.-

ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR que el ingreso a la Carrera Docente del Sr. Nicolás Ariel Capitelli se efectivizará a partir de la fecha de toma de conocimiento de la presentación, por parte de la Secretaría Académica de la Universidad.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000189-18

**14.- PRESTAR CONFORMIDAD DICTAMEN COMISION EVALUADORA EN EL  
MARCO DE CARRERA DOCENTE - PROMOCION DEL SR. JUAN PABLO**

**LESPADE A UN CARGO ORDINARIO DE JTP CON DOBLE DEDICACION SIMPLE**

- ARTICULO 1°.- PRESTAR conformidad al dictamen de la Comisión Evaluadora, en el marco de la Carrera Docente, convocada por Disposición S ACA N° 045/18, para intervenir en la promoción a un cargo Ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Doble Simple del docente Juan Pablo Lespade.-

ARTICULO 2°.- PROPONER al H. Consejo Superior hacer lugar a la promoción del docente Juan Pablo Lespade a un cargo Ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Doble Simple, en el marco de la Carrera Docente.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000188-18

**15.- PRESTAR CONFORMIDAD DICTAMEN COMISION EVALUADORA EN EL MARCO DE CARRERA DOCENTE - PROMOCION DE LA SRA. MIRIAM ESTHER ANTES**

- ARTICULO 1°.- PRESTAR conformidad al dictamen de la Comisión Evaluadora, en el marco de la Carrera Docente, convocada por Resolución RESHCS-LUJ: 049/18, para intervenir en la promoción a un cargo Ordinario de Profesora Adjunta con dedicación Semiexclusiva de la docente Miriam Esther Antes.-

ARTICULO 2°.- PROPONER al H. Consejo Superior hacer lugar a la promoción de la docente Miriam Esther Antes a un cargo Ordinario de Profesora Adjunta con dedicación Semiexclusiva, en el marco de la Carrera Docente.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000187-18

**16.- APLICAR ARTICULO 8° DEL REGLAMENTO DE AYUDANTES DE SEGUNDA ORDINARIO A LOS ESTUDIANTES RADELJAK, FEDERICO ADRIEL Y GIORDANO, LUIS ANDRES - DIVISION COMPUTACION**

- ARTICULO 1°.- PROPONER al Sr. Presidente del Honorable Consejo Superior la designación del Sr. Federico Adriel Radeljak (D.N.I.N° 42.725.061 - Legajo N° 4495) en un cargo de Ayudante de Segunda Ordinario con dedicación Simple en la División Computación, Área Algoritmos y Lenguajes, Asignatura Programación Orientada a Objetos

(11076) del Departamento de Ciencias Básicas, a partir del 1° de julio de 2018 y hasta el 30 de junio de 2019.-

ARTICULO 2°.- PROPONER al Sr. Presidente del Honorable Consejo Superior la designación del Sr. Luís Andrés Giordano (D.N.I.N° 37.977.727 - Legajo N° 4499) en un cargo de Ayudante de Segunda Ordinario con dedicación Simple en la División Computación, Área Algoritmos y Lenguajes, Asignatura Programación Orientada a Objetos (11076) del Departamento de Ciencias Básicas, a partir del 1° de julio de 2018 y hasta el 30 de junio de 2019.-

ARTICULO 3°.- ELEVAR la presente Disposición a consideración del Sr. Presidente del Honorable Consejo Superior.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000191-18

**17.- LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR SEIS CARGOS DE AYUDANTES DE SEGUNDA ORDINARIO "AD-HONOREM" - DIVISION BIOLOGIA - AREA BIOLOGIA ANIMAL - ASIGNATURA ANATOMIA Y FISIOLOGIA ANIMAL (10083)**

**19.- LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR CUATRO CARGOS DE AYUDANTES DE SEGUNDA ORDINARIOS "AD HONOREM" - DIVISION BIOLOGIA - AREA BIOLOGIA GENERAL - SEDE LUJAN**

- ARTICULO 1°.- APROBAR el llamado a concurso para cubrir cargos de Ayudantes de Segunda Ordinarios "ad honorem" en la División Biología del Departamento de Ciencias Básicas según se detalla en el Anexo I que forma parte de la presente Disposición.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000196-18

ANEXO DE LA DISPOSICION CDD-CB:0000196-18

### **DIVISIÓN BIOLOGÍA**

**Área:** Biología General

**Asignatura:** Biología General II (11035) y Biología General (11936)

**Cargo a Concursar:** 4 (cuatro) cargos de Ayudantes de Segunda Ordinarios "ad honorem"

**Lugar:** Sede Luján

**JURADO TITULAR:**

Sáenz, María Elena  
Di Marzio, Walter Darío  
Alberdi, José Luís

**JURADO SUPLENTE:**

Coviella, Carlos Eduardo

**REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:**

Posenatto, Joaquín

**Área:** Biología Animal

**Asignatura:** Anatomía y Fisiología Animal (10083)

**Cargo a Concursar:** 6 (seis) cargos de Ayudantes de Segunda Ordinarios "ad honorem"

**Lugar:** Sede Luján

**JURADO TITULAR:**

Roncoroni, Alfredo Pablo  
Coviella, Carlos Eduardo  
Castañé, Patricia Mónica

**JURADO SUPLENTE:**

De la Torre, Fernando Román  
Cassini, Guillermo Hernán

**REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:**

Wild, Marianela Yohanna

**18.- PEDIDO DE PRORROGA DEL CARGO DE AYUDANTE DE SEGUNDA ORDINARIO "AD HONOREM" DEL SR. PAIROLA, PABLO - DIVISION BIOLOGIA**

- ARTÍCULO 1º.- PRORROGAR la designación del Sr. Pablo Luis Pairola (D.N.I.Nº 38.913.024 - Legajo n.º 4913) en un cargo de Ayudante de Segunda Ordinario "ad honorem" en la División Biología, Área Biología Animal, asignatura Anatomía y Fisiología Animal (10083), hasta el 31 de octubre de 2018.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000195-18

**20.- LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO DE AYUDANTE DE SEGUNDA ORDINARIO CON DEDICACION SIMPLE - DIVISION FISICA - AREA FISICA BASICA**

- ARTICULO 1º .- APROBAR el llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda Ordinario con dedicación



Simple en la División Física, Área Física Básica, del Departamento de Ciencias Básicas según se detalla en el Anexo I que forma parte de la presente disposición.

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000197-18

ANEXO I DE LA DISPOSICION CDD-CB:0000197-18

**DIVISIÓN FÍSICA**

Área: Física Básica  
Asignaturas: Física I (10908), Física II (10909)  
Cargo a concursar: 1 (un) cargo de Ayudante de Segunda Ordinario con dedicación Simple  
Lugar: Luján

Jurado Titular:

Rosana Alicia Aristegui  
Federico Pablo Taddei  
Guillermo Francisco De Lazzari

Jurado Suplente:

Ricardo Javier Jech  
Carlos Federico Raichijk

Representante Estudiantil:

María Agustina Curcio

**21.- TRI-LUJ:2400/2018 - NOTA DEL SR. REYNOSO, MARCELO - REFERIDA A LA IMPUGNACIÓN AL CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO DE AYUDANTE DE SEGUNDA ORDINARIO CON DEDICACION SIMPLE - DIVISION MATEMATICA - AREA MATEMATICA EN LAS CIENCIAS BASICAS**

Efectuada la presentación del tema, por secretaría se da lectura a la nota presentada por el aspirante Marcelo Reynoso mediante la cual impugna el dictamen del jurado. Luego de un breve intercambio de opiniones se somete a votación la moción de la consejera Claudia Ortiz para desestimar la impugnación y aprobar el dictamen del jurado. La moción cuenta con el apoyo del consejero Ezequiel Larraburu y resulta aprobada, registrándose 6 votos por la afirmativa y 4 abstenciones. Se adopta la siguiente Disposición:

• VISTO:

El dictamen emitido por el Jurado interviniente en el llamado a concurso para cubrir dos cargos de Ayudantes de Segunda Ordinarios con dedicación simple en la División Matemática, Área Matemática en las Ciencias Básicas, Asignaturas Elementos de Matemática

(10014/11014) o Álgebra (10021/10821) o Análisis Matemático I (10022); y

CONSIDERANDO:

Que para el presente concurso se han inscripto los aspirantes: Ana Laura Ferrari, Cristian Marcos Peralta, Marcelo Pablo Reynoso y Federico Spinosa.

Que la aspirante Ana Laura Ferrari no se presentó a la entrevista.

Que el Jurado constituido por aplicación de la Disposición CDD-CB: 664-17 recomienda el siguiente orden de mérito: 1°.- Cristian Marcos Peralta, 2°.- Federico Spinosa y 3°.- Marcelo Pablo Reynoso.

Que con fecha 24 de abril de 2018 se notifica al aspirante Marcelo Pablo Reynoso del orden de mérito del concurso.

Que con fecha 25 de abril de 2018 ingresa a la Dirección del Departamento una nota por TRI-LUJ:2400/2018 del aspirante Marcelo Pablo Reynoso en la que solicita reconsiderar e impugnar por arbitrariedad manifiesta la sustanciación del concurso.

Que el Cuerpo no consideró justificados los motivos invocados por el aspirante para impugnar el concurso.

Que el Consejo Directivo Departamental de Ciencias Básicas en su sesión ordinaria del día 3 de mayo de 2018 decidió no hacer lugar al pedido del aspirante y que se apruebe el dictamen.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL  
DE CIENCIAS BÁSICAS  
D I S P O N E :

ARTICULO 1°.- DESESTIMAR la impugnación presentada por el aspirante Marcelo Pablo Reynoso contra el Dictamen de Jurado interviniente en el concurso convocado por Disposición CDD-CB: 664-17.-

ARTICULO 2°.- APROBAR el dictamen del llamado a concurso para cubrir dos cargos de Ayudantes de Segunda Ordinarios con dedicación simple en la División Matemática, Área Matemática en las Ciencias Básicas, Asignaturas Elementos de Matemática (10014/11014) o Álgebra (10021/10821) o Análisis Matemático I (10022) con el siguiente orden de mérito:

- 1°.- PERALTA, Cristian Marcos
- 2°.- SPINOSA, Federico
- 3°.- REYNOSO, Marcelo Pablo

ARTICULO 3°.- PROPONER al Sr. Presidente del Honorable Consejo Superior la designación del Sr. Cristian Marcos Peralta (D.N.I N° 36.072.545 - Legajo 4772) en un cargo de Ayudante de Segunda Ordinario con dedicación simple en la División Matemática, Área Matemática en las Ciencias Básicas, Asignaturas Elementos de Matemática (10014/11014) o Álgebra (10021/10821) o Análisis Matemático I (10022), a partir del 1° de julio de 2018 y hasta el 30 de junio de 2019.

ARTICULO 4°.- PROPONER al Sr. Presidente del Honorable Consejo Superior la designación del Sr. Federico Spinosa (D.N.I N° 38.949.551) en un cargo de Ayudante de Segunda Ordinario con dedicación simple en la División Matemática, Área Matemática en las Ciencias Básicas, Asignaturas Elementos de Matemática (10014/11014) o Álgebra (10021/10821) o Análisis Matemático I (10022), a partir del 1° de julio de 2018 y hasta el 30 de junio de 2019.

ARTICULO 5°.- ELEVAR la presente actuación a consideración del Señor Presidente del Honorable Consejo Superior.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000193-18

**22.- APROBAR PROGRAMAS:**

- **MATEMATICA GENERAL (10018) - ING. AGRONOMICA - VIGENCIA 2016/2017 (TRI-LUJ:2113/18)**

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000208-18

- **BOTANICA (10106) - ING. AGRONOMICA - VIGENCIA 2018/2019 (TRI-LUJ:2102/18)**

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000206-18

- **ANATOMIA Y FISIOLOGIA ANIMAL (10083) - ING. AGRONOMICA - VIGENCIA 2016/2017 (TRI-LUJ:2104/18)**

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000207-18

- **MATEMATICA GENERAL (10018) - ING. AGRONOMICA - VIGENCIA 2016/2017 - 2018/2019 (TRI-LUJ:2110/18)**

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000208-18

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000209-18

- **TELEINFORMATICA Y REDES (10040) - LIC. EN SISTEMAS DE INFORMACION - VIGENCIA 2018/2019) - TRI-LUJ:2223/18)**

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000212-18

- **ELEMENTOS DE MATEMATICA (10069) - ING. AGRONOMICA - VIGENCIA 2017/2018 (TRI-LUJ: 2407/18)**

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000210-18

- **INFORMATICA APLICADA A LA GESTION UNIVERSITARIA (12003) - LIC. EN GESTION UNIVERSITARIA - VIGENCIA 2018/2019 - (TRI-LUJ: 2406/18)**

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000211-18

**23.- APROBAR LA CREACION DEL "PROGRAMA DE SEMINARIOS DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BASICAS"**

Se toma conocimiento y pasa para la próxima sesión.

**24.- NOTA DEL SR. ADRIAN ROLDAN EN LA QUE COMUNICA QUE NO TOMARÁ POSESIÓN DEL CARGO ORDINARIO DE AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACION SEMIEXCLUSIVA - DIVISION FISICA**

- ARTICULO 1°.- ELEVAR al Honorable Consejo Superior la presentación efectuada por el Sr. Adrián Jorge Roldán (D.N.I.N° 24.778.490 - Legajo n° 2692), mediante la cual manifiesta que no podrá tomar posesión del cargo Ordinario cuyo dictamen se aprobó mediante Resolución RESHCS-LUJ:0000098-18, debido a que se mudará a la ciudad de San Carlos de Bariloche, y solicitar la no aplicación de la sanción prevista en el Artículo 47, tercer párrafo del Reglamento de concurso para la provisión de cargos de Docentes Auxiliares Ordinarios.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000204-18

**25.- RATIFICAR DISPOSICIONES:**

- **PCDD-CB:0000091-18 - RENOVACION CARGOS INTERINOS**

- ARTICULO 1°.- RATIFICAR la Disposición DISPCD-CB:0000091-18 por la cual se deja sin efecto la Disposición PCDD-CB:0000044-18 y se renueva las designaciones interinas a docentes de las distintas Divisiones del Departamento de Ciencias Básicas, a partir del 1° de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000216-18

- **PCDD-CB:000092-18 - REEMPLAZAR ANEXO DE DISPOSICION CDD-CB:530-17 LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO ORD. DE PROFESOR ADJUNTO - DIVISION BOLOGIA**
  - ARTICULO 1°.- RATIFICAR la Disposición DISPPCD-CB:000092-18, por la cual se reemplaza el anexo I de la Disposición CDD-CB:0000530-17.-  
DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000213-18
  
- **PCDD-CB:000093-18 - ASIGNAR FUNCIONES A LA DOCENTE SUSANA ZITO PARA PARTICIPAR EN EL DICTADO DE ASIGNATURA QUE SE DICTA EN LA CIUDAD DE PILAR**
  - ARTICULO 1°.- RATIFICAR la Disposición DISPPCD-CB:000093-18, por la cual se asignan funciones académicas a la docente Rosa Susana Zito.-  
DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000214-18
  
- **PCDD-CB:0000113-18 - PRORROGAR CONVOCATORIA DEL PRIMER LLAMADO 2018 PARA PRESENTACION DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVESTIGACION**
  - ARTICULO 1°.- RATIFICAR la Disposición DISPPCD-CB:0000113-18 por la cual se prorroga el Primer Llamado 2018 de los Proyectos y Programas de Investigación.-  
DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000215-18

**26.- PROYECTO DE DISPOSICION SOBRE CANALES OFICIALES DE COMUNICACIÓN**

- VISTO: Las tareas que se vienen realizando desde la Dirección del Departamento, relacionadas con la mejora y puesta en marcha de la Página Web del Departamento y la implementación de una lista de distribución de mails; y

**CONSIDERANDO:**

Que en el mismo sentido en la sesión ordinaria del día 8 de marzo, la lista 220 de Profesores ha presentado una propuesta para establecer estrategias de comunicación para el Departamento, teniendo en cuenta las actividades de actualización de la Página Web del Departamento y de la lista de mails CBtodos@listas.unlu.edu.ar, que se están desarrollando desde la Dirección.

Que en dicha oportunidad el Consejo Directivo decidió que dicha propuesta se trabaje en conjunto con la Sra. Secretaria de Extensión y Vinculación y con el Sr. Subsecretario de Ciencia y Técnica.

Que en función de dicha labor se ha generado una propuesta de mecánica de difusión definiendo canales para tal fin.

Que, por otra parte se estima conveniente definir cuáles serán los canales oficiales de difusión del Departamento.

Que corresponde a lo tratado y aprobado en la Sesión Ordinaria del día 3 de mayo de 2018.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL  
DE CIENCIAS BÁSICAS  
D I S P O N E :

ARTÍCULO 1°.- ESTABLECER que los canales oficiales de difusión del Departamento de Ciencias Básicas serán el sitio web (<http://www.basicas.unlu.edu.ar/>), la lista de correos electrónicos (CB-todos@listas.unlu.edu.ar) de los docentes del Departamento de Ciencias Básicas, cb-acad@listas.unlu.edu.ar, [cb-cyt@listas.unlu.edu.ar](mailto:cb-cyt@listas.unlu.edu.ar) y cb-ext@listas.unlu.edu.ar administrados desde la Dirección de Departamento.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000190-18

**27. ACTA DICTAMEN DE JURADO DEL LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO ORDINARIO DE JTP CON DEDICACION SIMPLE - DIVISION BIOLOGIA - AREA BIOLOGÍA HUMANA Y SALUD - ORDEN DE MÉRITOS: 1° - ZUNINO, SEBASTIAN GABRIEL. 2° - LESPADÉ, MARCELA. 3° - MARI, LILIANA SUSANA**

- ARTICULO 1°.- APROBAR el dictamen del llamado a Concurso para cubrir un cargo Ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple en la División Biología, Área Biología Humana y Salud, Sede Chivilcoy con el siguiente orden de mérito:

- 1°.- ZUNINO, Sebastián Gabriel
- 2°.- LESPADÉ, Marcela
- 3°.- MARI, Lilia Susana

ARTICULO 2°.- Elevar al Honorable Consejo Superior a fin de considerar lo expresado en el Artículo 1° de la presente Disposición en acuerdo a lo establecido por el Artículo 41 del Reglamento de Concursos de Docentes Auxiliares Ordinarios.

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000199-18

**28.- APROBAR EL PROGRAMA DE LA ASIGNATURA METODOS Y TECNICAS DE ESTUDIO EN RIOS Y ARROYOS DE LA CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN CALIDAD ECOLÓGICA Y RESTAURACIÓN DE SISTEMAS FLUVIALES**

- ARTICULO 1°.- APROBAR el programa de la asignatura Métodos y Técnicas de Estudio en Ríos y Arroyos para la Carrera de Especialización en Calidad Ecológica y Restauración de Sistemas Fluviales, que como Anexo I forma parte de la presente Disposición.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que el mismo tendrá vigencia para el año 2018.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000198-18

**29.-ACTA DICTAMEN DE JURADO DEL LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR DOS CARGOS ORDINARIOS DE AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACION SIMPLE - DIVISION QUÍMICA - AREA QUÍMICA ORGÁNICA - ORDEN DE MÉRITOS: 1° - BORASSI, CECILIA. DECLARAR DESIERTO UN CARGO**

- ARTICULO 1°.- APROBAR el dictamen del llamado a Concurso para cubrir dos cargos Ordinarios de Ayudantes de Primera con dedicación Simple en la División Química, Área Química Orgánica, Sede Luján, con el siguiente orden de mérito:

1°.- BORASSI, Cecilia

ARTICULO 2°.- DECLARAR desierto un cargo Ordinario de Ayudante de Primera con dedicación Simple.-

ARTICULO 3°.- Elevar al Honorable Consejo Superior a fin de considerar lo expresado en el Artículo 1° de la presente Disposición en acuerdo a lo establecido por el Artículo 41 del Reglamento de Concursos de Docentes Auxiliares Ordinarios.

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000203-18

**30.- NOTA DEL DOCENTE HERNAN MARTINELLI EN LA QUE RENUNCIA AL CARGO DE JTP ORDINARIO AL QUE ACCEDIÓ POR MUDAR SU LUGAR DE RESIDENCIA.**

- VISTO: La Resolución RESHCS-LUJ:0000080-18 mediante la cual se aprueba el dictamen del jurado para cubrir un cargo Ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva en la División Física, Área Física Básica; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2° de la citada resolución encomienda al Director Decano del Departamento de Ciencias Básicas efectivice la designación del Sr. Hernán Martinelli en un cargo Ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva.

Que una vez notificado se procedió a la designación del Sr. Martinelli con fecha de alta en el cargo 1° de mayo del 2018.

Que, con fecha 3 de mayo de 2018 ingresa al Departamento una nota del Sr. Martinelli en la que presenta su renuncia al cargo debido a que en el mes de junio se mudará a la ciudad de Bahía Blanca.

Que el Artículo 47 del Reglamento de concurso para la provisión de cargos de Docentes Auxiliares Ordinarios establece que en el caso que renunciare dentro de los ciento ochenta (180) días corridos subsiguientes a su puesta en funciones, el docente quedará inhabilitado para ejercer cualquier cargo docente en la Universidad Nacional de Luján.

Que el Consejo Directivo Departamental de Ciencias Básicas trató y aprobó el tema en su sesión Ordinaria del día 3 de mayo de 2018

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL  
DE CIENCIAS BÁSICAS

D I S P O N E :

ARTICULO 1°.- ELEVAR al Honorable Consejo Superior la presentación efectuada por el Sr. Hernán Martinelli (D.N.I.N° 35.866.399 - Legajo n° 4964), mediante la cual presenta su renuncia al cargo Ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva debido a que se mudará a la ciudad de Bahía Blanca, y solicitar la no aplicación de la sanción prevista en el Artículo 47, tercer párrafo del Reglamento de Concurso para la provisión de cargos de Docentes Auxiliares Ordinarios.-



DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000205-18

Sin más temas que tratar y siendo las 12:50 hs finaliza la  
sesión.-----